

ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES AGREDIDOS

Un grupo de personas encapuchadas golpearon los vidrios delantero y lateral del vehículo en el que se movilizaban los defensores de derechos humanos Raquel Sánchez y Oscar Alfredo Ríos Santos del Foro Penal Venezolano. Raquel Sánchez fue golpeada en la cabeza, lo que le causó una herida cortante. Existen preocupaciones de que el ataque haya sido un intento de detener el trabajo legítimo por los derechos humanos que llevan a cabo Raquel Sánchez y Oscar Ríos.

El 6 de junio de 2016, en horas de la noche, Raquel Sánchez y Oscar Alfredo Ríos Santos se dirigían en su vehículo en el centro de San Cristóbal, Estado Táchira, en el suroeste del país, cuando observaron que se acercaban tres personas encapuchadas, quienes procedieron a golpear con objetos contundentes el parabrisas delantero y el vidrio de la puerta delantera lateral derecho. Raquel Sánchez fue golpeada en la cabeza por los mismos sujetos. El golpe le causó una herida cortante en la parte superior de la cabeza.

La información a la que ha accedido Amnistía Internacional indica claramente que Raquel Sánchez ha sido afectada en el pasado por ataques tanto por parte de grupos anónimos como por agentes del orden público con el objetivo de persuadirla de abandonar su trabajo legítimo, legal y pacífico por los derechos humanos.

Amnistía Internacional le preocupa que en el contexto de crisis de derechos humanos que se vive en Venezuela y dado el aumento de las protestas en diferentes regiones del país, se estén realizando ataques contra personas que ejercen su legítimo derecho a manifestar pacíficamente y que este tipo de actuaciones de grupos no identificados pretendan intimidar e inhibir el trabajo de abogados y ONG en defensa de las personas detenidas.

Escriben inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades venezolanas a que inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los ataques contra Raquel Sánchez y Oscar Alfredo Ríos Santos, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley en consonancia con los estándares internacionales;
- Pidiéndoles que tomen todas las medidas necesarias, en consulta con la Raquel Sánchez y Oscar Alfredo Ríos Santos, para garantizar la integridad física y psicológica de ambos así como de sus familiares;
- Insistiendo en que aseguren que todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Venezuela, en el desarrollo de sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos, puedan operar libremente sin miedo a restricciones ni represalias.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 21 DE JULIO DE 2016, A:

Fiscal General de la República

Dra. Luisa Ortega Díaz
Sede Principal del Ministerio Público,
Esquinas de Misericordia a Pele El Ojo
Avenida México, Caracas, Venezuela
Fax: +58 212 578 3239
Correo-e: ministeriopublico@mp.gob.ve

Tratamiento: Dra. Fiscal

Defensor del Pueblo

Tarek William Saab
Av. Urdaneta – Frente El Universal
Centro Financiero Latino, Piso 27
Caracas, Venezuela
Fax: +58 212 507 7025
Correo-e: contacto@defensoria.gob.ve

Tratamiento: Sr. Defensor

Ministro de Interior, Justicia y Paz

Gustavo González López
Av. Urdaneta, Esquina de Platanal, Edif.
Sede MIJ, Piso 1, Carmelitas, Caracas
Fax: +58 212 506 1557
Correo-e:
despachoministro@mijp.gob.ve,
mijcudecon@gmail.com

Tratamiento: Sr. Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática de Venezuela acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación: Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.



ACCIÓN URGENTE

DEFENSORES AGREDIDOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Raquel Sánchez y Oscar Alfredo Ríos Santos forman parte de la organización no gubernamental del Foro Penal Venezolano, siendo Raquel Sánchez su coordinadora en el Estado Táchira, donde se dedican a defender y brindar acompañamiento a las víctimas de violaciones de derechos humanos en el transcurso de su proceso judicial. Raquel Sánchez es una reconocida activista de derechos humanos habiéndose destacado en la defensa de estudiantes y personas de escasos recursos que manifestaron pacíficamente en ese estado fronterizo, especialmente luego de febrero de 2014 cuando en esa entidad ocurrieron masivas violaciones a los derechos humanos. Debido a su trabajo como defensora de derechos humanos, desde 2014 Raquel Sánchez ha enfrentado situaciones de acoso por parte de la policía, así como intimidación y amenazas anónimas.

En distintas ocasiones, altas autoridades venezolanas han hecho declaraciones en la televisión pública venezolana atacando el trabajo del Foro Penal Venezolano y a sus directivos, especialmente a Alfredo Romero, quien ha sido señalado en varias oportunidades y ha sido víctima de otros actos intimidatorios, por lo que la Comisión Interamericana solicitó al estado venezolano adoptara medidas cautelares a su favor en marzo de 2015. Igualmente en abril de 2015, el Periodista Horacio Giusti, colaborador del Foro Penal Venezolano recibió dos amenazas y una paliza, después de realizar eventos público del Foro Penal; igualmente el Director del Foro Penal. La situación de riesgo y exposición del trabajo de defensores y defensoras de derechos humanos en Venezuela ha sido denunciada ante diversos mecanismos internacionales de protección de derechos humanos incluidos la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el relator de Naciones Unidas sobre el trabajo de defensores y defensoras de derechos humanos, el Comité de derechos humanos de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, instituciones que públicamente han condenado estos hechos.

Nombre: Raquel Sánchez (m) y Oscar Alfredo Ríos Santos (h)

Género h/m: ambos

AU: 136/16 Índice: AMR 53/4223/2016 Fecha de emisión: 9 de junio de 2016